V Que el ayuntamiento se trataxe como el Rey nuestro señor p
su cedula que nombramos por
curador de Cortes en garxes el Rey don Carillo
por auer sucedido que el rey / a tenido el qual
mandaron que se otro tal poder como el Rey
carlos tenia

V Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia
regidores caualleros escuderos oficiales e omes buenos
de la muy noble e muy leal ciudad de Seuilla estando juntos en el cabildo
e ayuntamiento segun que auemos de uso e costumbre de nos
tar a los ayuntamientos ordinarios que se acostumbran de hacer en la casa de la
corte de la ciudad y estando presentes que es a saber el licenciado lope
garcia de vareda corregidor en el / maestre rodrigo de ... don
francisco de albreca alferez / el bachiller de ... fran ... de ... alcalde
rodrigo de ... don fernando de ... y ... sabina
ornamazo / juan de ... fran ... regidores / y de berbe
nido fernando de ... y ... de ... y ... de ... y ...